Cebrián cree urgente acometer tres reformas de la Constitución

Los cambios "aliviarían muchas de las tensiones políticas"

LUIS R. AIZPEOLEA

Juan Luis Cebrián, consejero delegado del Grupo PRISA, editora del diario EL PAIS, se mostró ayer partidario de afrontar una reforma de la Constitución para aliviar "muchas de las tensiones que agobián innecesariamente a la vida política". En una conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI, con el título *Manual de uso para las elecciones*, Cebrián enunció una *hoja de navegación* con los tres aspectos sobre los que considera prioritario pronunciarse: la estructura territorial del Estado, el futuro de la Monarquía y el funcionamiento del sistema electoral.

Reforma de la Monarquía parlamentaria. Cebrián recordó cómo don Juan Carlos suele decir que mientras él y su familia sean útiles, su papel se mantendrá vigente y la institución perdurará. "Pero para que lo haga es preciso fijar constitucionalmente las normas y perfilar mejor algunos comportamientos". Entre estos, planteó "algunas reparaciones estéticas" en línea con la laicidad del Estado". "Ningún símbolo religioso debe presidir los actos oficiales y hay que insistir en que las creencias de los Reyes, aun si se muestran públicamente, pertenecen a su dominio privado". También consideró urgente acometer la reforma sobre la sucesión para evitar "la discriminación que por razón de sexo existe en la ley"

Reforma del Título VIII de la Constitución. Además de proponer la eliminación en la Carta Magna de "cuestiones obsoletas", como las vías para acceder a la autonomía o su número y nombre, planteó "una definición de poderes y atribuciones del Gobierno central y de las comunidades en el único marco viable, el Estado federal".

Cebrián fue tajante: "La única manera de cerrar este debate perenne sobre el ser de España y de Cataluña es aplicar técnicas políticas probadas que han funcionado en la mayoría de los países". Y adelantó como criterio que "casi todos los federalismos son asimétricos, pero no hasta el punto de que el derecho a la diferencia anule la igualdad de los ciudadanos ante la ley".

Cambio en el sistema electoral. Cebrián diagnosticó cómo la Ley Electoral prima a los partidos fuertes que se presentan en todo el territorio y a los nacionalistas y castiga a los más pequeños. En consecuencia, denunció "el protagonismo exagerado a los partidos nacionalistas, lo que les lleva a jugar el curioso papel de partido bisagra a escala nacional cuando su representación se limita a una autonomía". Con la paradoja añadida de que partidos con vocación centrífuga son decisivos para la gobernabilidad de España.

Además, apuntó, muy pocas personas deciden los candidatos por lo que la democracia interna de los partidos se resiente.

"Al final no es el Parlamento el que controla al Gobierno sino el Gobierno quien controla la mayoría parlamentaria, forjada a extramuros de las Cortes, con el problema añadido de un Senado desprovisto de funciones".

Zapatero, recordó Cebrián, lo intentó con la consulta al Consejo de Estado. "No ha podido ser fundamentalmente debido a la cerrazón de la derecha a elaborar pacto alguno con el PSOE mientras esté en el poder". A la conferencia acudieron, entre otros, el defensor del pueblo, Enrique Múgica; Francisco Rubio Llorente, presidente del Consejo de Estado; Ignacio Polanco, presidente del Grupo PRISA; Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española; Santiago Carrillo, Miguel Herrero de Miñón y el presidente de la Agencia Efe, Alex Grijelmo.

El País, 7 de marzo de 2008